War Jen

55032493

1973 OCT 22 MI 3: N 5

រាដ់ ដំដី មុខ១៩

NOTARIO STANIA

TECHA 22 - 2005

FINAL DEL REGISTIADOR

NUMERO DIECISIETE. LIBRO SEPTIMO. En la ciudad de Metapán, a las nueve horas del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta y tres. - Ante mí, RAFAEL EDUARDO RIVERA ESTUPINIAN, Notario del domicilio de Santa Ana, y testigos que después diré, comparece DON ISMAEL LIMA, de trainta y cinco años de edad, agricultor, de este domicilio, persona a quien no conozco pero identifico mediante su Cédula de Identidad Personal número Dos guión tres guión cero cero mil ciento treinta y seis, quien no paga impuesto de vialidad por prestar servicio como auxiliar del Comisionado del Captón Santa Rita, según credencial que he tenido a la vis ta. extendida en esta ciudad el día doce de Enero del corriente año, por el señor Alcalde Municipal de esta ciudad don Gustavo --León Herrera Bollat: y me DICE: Que según ascripción número sesenta y nueve, páginas trescientas treinta y cinco y siguientes del Tomo quinientos cuarenta y ocho del Registro de la Propiedad Raiz de este Departamento, es dueño y legitimo propietario de un lote de terreno rústico, situado en los Cantones San José y El -Rosario de asta jurisdicción, que fué desmembrado del Ingenio o-Hacienda San José: de una extensión superficial de veinte hectá reas sesenta áreas, equivalentes a veintiocho manzanas y seis mil ciento sesenta varas cuadradas, inculto y especialmente mide y linda: al Norte, doscientos treinta y seis metros, con terreno que se venderá a José Antonio Lima; al Sur, «seiscientos arenta y tres metros, con resto de la Hacienda de donde se se-

> + 54 156 pp.

gregó de propiedad de los señores Mancía, río El Rosario de por medio; al Orienté, setecientos cuarenta y cinco metros,con lotes vendidos a Domingo Martínez y Félix Gutiérrez Aldana; y-. al Poniente, ochocientos diecisiete metros cincuenta centíme-tros, con resto de la Hacienda de donde se desmemb ${f r}$ ó e ${f l}_1$ que se describe de propiedad de los señores Mancía, y lote que se venderá a Jerónimo Castaneda. Este lote está atravezado por el ca mino que conduce a Los Planes de Citalá y la calle que conduce... a los terrenos que se vendieron a Alfredo Mira, y que formaron parte de la Hacienda de los señores Mancía.- Los linderos dellote descrito son líneas irregulares. - Que del raíz descrito y hacia el rumbo Sur del mismo, segrega una porción que se descri be así: de la misma naturaleza y situación, compuesto de una ex tensión superficial de sesenta y cuatro metros cuadrados, ochometros por lado, que especialmente linda: al Norte,Oriente y Po niente, con resto del inmueble que se reserva el otorgante señor Lima; y al Sur, con resto de la Hacienda de los señores Mancía, río El Resario de por medio.- Porción que estima en SEISCIENTOS COLONES y podrá producir una renta anual de sesenta colones; ycontiene en su interior una fuente de agua potable. - QUE DONA DE -MANERA IRREVOCABLE Y GRATUITA, la porción de terreno últimamente descrita a la Municipalidad de Metapán; que en consecuencia le hace a dicha Municipalidad, tradición del dominio; posesión, y de más derechos que en lo donado le corresponden, haciéndole entrega material del mismo. - Agregando, que la fuente de agua potable

e e a forma a que en la comita diamenta i colo que arabaca e ten e e e e

There is a localism children of a frondom awadiy bi

'n.

្សាស្រាស់ ខ្លាស់ ស្រាស់

Cylin I a field man the for

NOTARIO E

que contiene en su interior la porción donada, servirá para con sumo de los vecinos del Cantón Santa Rita; y que dicha porciónquedará gravada a favor del resto del inmueble de donde se segregó, propiedad del donante, con servidumbre de acueducto, por Charles and the second of the second of the second una cañería que deberá ser construida a expensas de la Alcaldía Municipal a favor del otorgante señor Lima hacia la casa de habitación de éste sita en el inmueble general.- Presente el doctor 此新生物的人人特 电多电对电路 大线 RICARDO ALFONSO DOMINGUEZ, de veintinueve años de edad, médico, Long 32 of the same the control to the Life with de este domicilio, a quien conozco y me exhibe además su cédula de Identidad Personal número Dos guión tres guión cero diez mil ាក់ ស្ក្រាស់ ស្រុក ស trescientos noventa y cinco; actuando en su calidad de Síndicofar more in the love sen or a complete of the committee of the Municipal de esta ciudad y por ende como representante legal de-HERE TO BE TO BE THE WILL AND THE SERVICE OF THE SE la Municipalidad de Metapán, me dice:Que en nombre y representaesta ga na mai ne como entrancidad de militaran estadore ción de la Municipalidad de esta ciudad, agradecido acepta la do-Pát i m nación y tradición que se le hace por parte del señor Ismael Li engling and that though and finally ma, y se dá por recibido del inmueble donado y derechos que se-The willing the time of the stage of the time the day transfieren; aceptando el comproméso referido. - Los otorgantes-, At 1 Figh 19 me manifiestan que entre el donante y la Municipalidad donataand officers ា រួម in មស់គេនៃ១១២ ria no existe ni puede existir parentesco alguno.- Advertí al -Expression Francisco St. señor Lima la obligación que tiene de comprobar estar solvente-The state of the property of the company of the contract of th de los impuestos de Renta y Vialidad, para la inscripción del testimonio de esta escritura, en el Registro respectivo.- Asimi<u>s</u> mo, expliqué a los comparecientes, de conformidad a la Ley de -· Impuesto sobre donaciones y de Alcabala, que la presente escritura no está sujeta a imposición alguna.- DOY FE,- de ser legí

實際 经净

tima y suficiente la personería del doctor Domínguez, en su calidad de Síndico Municipal de esta ciudad, por haber tenido a la vista la Credencial que lo acredita como tal extendida el día veintisiete de Marzo del año próximo pasado, por los miembros de la Junta Electoral Departamental, doctor Jorge Antonio Gwammattei Avilés, Bachiller José Leonel Tovar y José Daniel -Peñate hijo; de la que consta que el doctor Domínquez resultó electo Síndico del Consejo Municipal de Metapán para el período constitucional de mil novecientos setența y dos a mil novecientos setenta y cuatro.- También doy fe de haber tanido a la vista la Certificación del Acuerdo número noventa y tres, tomada en la sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de esta ciudad, a las discinueve horas y treinta minutosdel día veinticinco de Julio del corriente año, en virtud del cual se autorizó ampliamente al señor Síndico Municipal paraque en nombre y representación de la Municipalidad de esta ciu dad, aceptase la donación del inmueble hecho por parte del señor Ismael Lima; certificación extendida por el señor Alcalde Municipal y Jefe del Distrito de Metapán, señor Gustavo León -Herrera Bollat y el Secretario Municipal, señor José Evelio R<u>a</u> \* 0.0056C ក្នុំមានប្រសាធិត្រ ដុំដូច្នៃ (4) mírez, el día veintisiete de Julio del corgiente año; este do ាស្រាស់ស្រាស់ ស ស នាស្រាស់ និង និង និង និង និង ស្រាស់ ស្រាស់ ស្រាស់ ស្រាស់ ស្រាស់ ស្រាស់ ស្រាស់ ស្រាស់ ស្រាស់ ស cumento se agregará al legajo del presente Libro de mi Protoindo of objects colo.-Expliqué a los otorgantes los efectos legales de este instrumento y leído que les fué por mí, integramente, todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, ante los testigos há

าไทยเหมือ ผู้สาดไปทุกย์ โลกร้อยโดยอ

- committe indicate consil a fifther date fair

្យាល់ទី២ ១វឌ

ကရိုင္းက နေလးမႈကို ရွာ ခုိတ္ စီလ ျခင္း ပေတြခုေတာ့ သီဆိုက္ ေလးလည္းက တာသိုင္းကို ေလးတြင္း လိုင္း လက္သိတ္ေ

PASO ANTE MI del folio veintigeno frente a treinta -frente del LIBRO SEPTIMO de mi Protocole que caducará el trecede Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro; y para ser ;
ser entregado a la MUNICIPALIDAD DE METAPAN, extiendo, firmo ysello el presente testimenio en la ciudad de Santa Ana, a vein
tinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.- Enmen
dados:edad-de-compromiso-Vialidad-de-Giammattei-Julio-manifies
tan-METAPAN-Vale.- Entre, líneas: E. Vides-Vale.-

NOTARIO

RAIZ E HIPOTECAS DE LA PRIMERA SECCION DE OC

RECISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS DE LA PRIMERA SECCION DE OCCI-DENTE; Santa Ana, a las diez horas del once de octubre de mil noveciento setenta y seis.-

INSCRIBASE LA ANTERIOR ESCRITURA A FAVOR DE LA MU
NICIPALIDAD DE METAPAN, presentada a las quince horas cuarenta y cinco u

CONTROL OF THE CONTRO

から 本本のは 熱性を言いてい

(A)

nutos del veintidos de octubre de mil novecientos setenta y tres, según esiento número cincuenta y cuatro del tomo ciento cincuenta y seis delDiar de Propiedad. - Se tuvo a la vista la solvencia de impuestos directos de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composi

mendado-minutos-número-Vale.-

v cysu noitun com

🚽 vži pagreti sv

ALGETT TOOR

S. Parelina de matijist

Coba de inscripcior

1177 1978

urr-Vald.- Isaaul

-- content of a content of the Line I do the shape the state of the st

nierosa i die Afrika nad in die 1940 d

Confrontada por:

M. Teresa Godoy de Gutiérrez

aut 3





OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

## CONSTANCIA DE CERTIFICACION LITERAL

El(la) suscrito Registrador(a)de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Occidente, departamento de Santa Ana, Hace Constar: que la anterior fotocopia compuesta de tres hojas es una copia fiel de la inscripción número VEINTISÉIS, páginas ciento sesenta y uno a la ciento sesenta y seis del libro SETECIENTOS SETENTA DE PROPIEDAD. Trasladada a la matrícula número 20176289-00000 asiento uno.

DERECHOS DE REGISTRO: NUEVE PUNTO NOVENTA Y UNO DE DÓLAR.

Se expide la presente en el Centro Nacional de Registros: a las catorce horas cuarenta minutos del día dieciséis de Diciembre

Lic. Carol Patricia Zeceña Martinez
REGISTRADOR AUXILIAR

Número de Solicitud: 02202000009965

Elaborado por : DORA ALFARO DE BELTRAN

01795978

No escribir

No escribir sobre el código

